

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

NO XV.—NÚM. 4110

Tres ediciones

Madrid, Viernes 15 Noviembre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

Incorregibles

Ayer acudieron a la sesión del Consejo tres docenas y media de diputados, banco azul un ministro, a las tribunas había de curiosos y un par de señoras que tuvieron el capricho de preferir el salón de sesiones a la novena de las primas.

Es decir, que la indiferencia respecto a la sesión fué general, porque no se esperaba ningún escándalo, ni se había anunciado el cuerpo a cuerpo de un ministro y un diputado.

Todo cuanto se iba a tratar, podía tener importancia para el país; pero no habiendo de ser el rato regocijante, público y legisladores prefirieron pasar distrajéndose de la hermosa tarde otoñal que hizo.

Hubo, sin embargo, en la sesión algo digno de que no pase desapercibido. El diputado por Teruel, señor Casanova, presentó y defendió una proposición incidental en que pedía beneficios para su distrito, o mejor dicho, equidad; pues manifestó que quería para Teruel igual trato, por parte del Gobierno, que éste da a otras provincias.

Pero, en un arranque de sinceridad, pidió a la Cámara que no malgastase el tiempo discutiendo sin finalidad práctica ninguna, y en su lugar se ocupase de los problemas que afectan al bienestar y riqueza del país.

El firmante puso gran entusiasmo y buena fe en la defensa de su proposición, como no es un parlamentario consagrado ni expone con la galanura de los oradores que se están haciendo horas y horas sin decir nada útil, los señores diputados se reían oyéndole.

En el calor de la discusión, y con el estardimiento propio del principiante, confundió el señor Casanova los conceptos y nominaba provincia lo mismo a Cataluña que a Ponferrada.

Los legisladores reían a mandíbula batiendo.

Es de ver que esas equivocaciones sean graciosas y merezcan una carcajada; pero el país deberá ponerse muy serio a ver que los sabios del Parlamento hablan y hablan, no hacen nada práctico ni útil y se reían cuando alguien, con elocuencia o sin ella, les invita a ocuparse del bienestar y de la riqueza del pueblo a que dicen representar.

Se dice que los españoles somos apáticos, que aquí no hay opinión y que de nada nos ocupamos.

No es extraño que el público en general proceda así, cuando lo hacen los que lo han de dirigir y gobernar.

Pues deben darse cuenta de que su responsabilidad es mucha, que su deber es ocuparse del país, y que de continuar como hasta ahora, se puede cansar de sus risas, y exigirles responsabilidades.

El Gobierno, si no tuviera miedo a las discusiones serias, las propondría y extinguiría el vicio de malgastar el tiempo. Pero le conviene que los diputados reían y no se ocupen de él ni de sus actos. Pues no olviden la locución de «at freir será el reír».

Testimonios de gratitud al Rey de España

Aver estuvo en Palacio ofreciendo sus respetos al Rey el encargado de Negocios de la República francesa, M. Dard, con objeto de cumplir cerca de Su Majestad una misión de su Gobierno.

Monsieur Dard expresó, en nombre de Francia, al Rey don Alfonso los sentimientos de gratitud de aquel pueblo por las constantes muestras de afecto que ha recibido del Rey durante la guerra, y sobre todo por la humanitaria labor realizada en favor de los prisioneros de guerra.

El Monarca español agradeció mucho las frases del encargado de Negocios de Francia. Refiriéndose a esta visita, la Embajada de la vecina República nos envía la siguiente nota: «En el momento en que los prisioneros de guerra franceses van a poder regresar a su Patria, Francia no olvida la solicitud con que Su Majestad el Rey de España no cesó de rodearlos desde el principio de las hostilidades.

La acción bienhechora de Su Majestad ha logrado con frecuencia liberar a esos infortunados, ha endulzado en favor de ellos el rigor del cautiverio y ha atenuado las angustias de la espera.

El Presidente de la República y el Gobierno francés han deseado expresar de un modo especial a S. M. el Rey su profunda gratitud.

Esta mañana S. M. se ha dignado recibir al encargado de Negocios de Francia para el cumplimiento de tan elevada misión.»

Cambio de telegramas

El Rey de España dirigió al de Inglaterra, al cesar las hostilidades, el siguiente telegrama: «Te felicito muy cordialmente por la firma del armisticio. Sabes cuánto he admirado la

valentía y el poder de tu gente y cuánto celebro que pronto veamos restablecida la paz. Tu afectísimo hermano, Alfonso»

A este despacho ha contestado el Rey de Inglaterra en la siguiente forma: «Te agradezco con todo mi corazón tus amables felicitaciones con motivo de la firma del armisticio, que nos trae la ansiada paz. También te agradezco muy sinceramente tu cariñoso recuerdo a mi ejército.—Jorge»

Asimismo el Rey de España ha enviado telegramas de felicitación al Rey de Bélgica y al Presidente de los Estados Unidos.

El Rey de Italia ha respondido en términos muy efusivos al que Su Majestad le dirigió hace unos días, según dijimos oportunamente.

Los despachos de gratitud que está el Rey recibiendo estos días de diferentes naciones, pero especialmente de Francia y Bélgica, ascienden a varios centenares.

Regalo de un estandarte

Vista la instancia promovida por el alcalde de Mérida, en nombre de su Ayuntamiento, solicitando se acepte un estandarte que ofrece para el segundo batallón de Artillería de posición, adquirido por suscripción popular, y que se autorice para que figure en él el escudo de dicha ciudad, el Rey, atendiendo a tan patriótico deseo, autoriza para aceptar dicha enseña y disponer se haga cargo el referido Cuerpo ostensiblemente y con toda solemnidad del expresado estandarte, que deberá ser de los colores nacionales y llevar bordadas las armas de la mencionada población en una de sus corbatas. Es asimismo la voluntad de Su Majestad, que en su real nombre se den las gracias a los donantes.

La autonomía de Cataluña

Proposición de ley de los republicanos

Los diputados republicanos han presentado al Congreso la siguiente proposición: «Los diputados que suscriben proponen al Congreso la siguiente proposición de ley:

Teniendo en cuenta que las circunstancias actuales del mundo ejercen sobre la política nacional una influencia determinante de cambios irresistibles y necesarios para adaptar la personalidad del Estado español al concierto de los pueblos que van a asociarse para afirmar y consolidar la Paz, la Justicia y la Libertad;

Que la unidad de la Patria española, gravemente amenazada de relajación, escisión o secesión de algunas de sus regiones, necesita con urgencia que se afiance e instituya, no sobre la subordinación que asfixia las libertades municipales y los derechos individuales, sino sobre el reconocimiento de hechos y realidades históricas y geográficas que subsisten a través del tiempo y de los Poderes centrales;

Que el reconocimiento de la personalidad de las regiones no es incompatible con la unidad superior de la Nación española, ni lo es la constitución de Estados regionales autónomos y libres para regir su vida interior con la unidad del Estado español;

Artículo 1.º El Congreso concede a la región de Cataluña la autonomía integral.

Art. 2.º El Gobierno, oyendo a la representación parlamentaria de Cataluña, dictará en término de quince días las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Art. 3.º Las comunidades de Municipios constituidos según las disposiciones de la ley de 1877, podrán acogerse inmediatamente a esta disposición, reclamando en su beneficio la aplicación de análogas concesiones a las que fueren otorgadas a la región catalana.»

Firman la proposición los señores Domínguez, Castrovido, Marraco, Nougués, Moles, Albert y Santacruz.

Antes de ocho días?

Telefónicamente desde Barcelona a El Sol que el presidente de la Mancomunidad, hablando con varios amigos suyos, entre los que había algunos periodistas, ha manifestado su convicción de que, antes de ocho días, Cataluña habrá obtenido la autonomía.

El plebiscito de los Ayuntamientos

El sábado ha de verificarse en Barcelona un acto que revestirá gran importancia, al cual asiste el señor Cambó y demás parlamentarios catalanes.

Se trata de entregar a la Mancomunidad el álbum con el resultado del plebiscito de los Municipios de Cataluña, organizado con motivo de la semana municipal.

La Comisión de delegaciones de los Ayuntamientos se reunirá en la Casa de la Ciudad, donde serán recibidos por el alcalde.

Desde el Ayuntamiento, la Comisión, presidida por el alcalde, con la bandera de la ciudad y la Banda municipal, se dirigirá a la Diputación, donde les recibirá el presidente de la Mancomunidad. Allí se hará entrega del álbum al Consejo de la Mancomunidad.

El señor Puig y Cadafalch presidirá la Comisión que ha de hacer entrega del álbum al Gobierno.

Recepción en la Embajada inglesa

El embajador de Su Majestad británica y lady Hardinge, tienen el gusto de rogar a todos los súbditos británicos, señores, señoras y señoritas que residen en Madrid, o que se encuentren de paso en esta ciudad, que acudan el sábado, 16 de Noviembre, a mediodía, a la Embajada de Su Majestad británica, para festejar la victoria de la Gran Bretaña y de sus aliados y la firma del armisticio.

Madrid, 13 de Noviembre de 1918.

Manifestaciones del conde de Romanones

A última hora de la tarde acudió al Congreso el conde de Romanones, siendo visitado en el salón de ministros por algunos diputados amigos, que le informaron de los rumores que circulaban sobre la cuestión internacional y comentarios que se hacían a su frase de que el horizonte respecto a ella estaba muy obscuro.

«No hay el menor motivo—dijo—para la más pequeña alarma en relación con España. Todo lo que digan por ahí carece de fundamento; y si yo dije que el horizonte estaba obscuro, cualquiera comprenderá al leer las noticias de los periódicos que no está nada brillante.»

Las noticias que publica la Prensa son, poco más o menos, las que tiene el Gobierno.

Le informaron del incidente ocurrido en la sesión con lo dicho por el señor Bestelro, que dio lugar a que se tildara a los romanonistas de conjurados con motivo de las manifestaciones callejeras de estos días, y le refirieron la intervención del señor Salvatella para rechazar tal imputación, siendo éste felicitado por el conde de Romanones.

«Pero ¿en qué cabeza cabe—dijo—el conde—que se nos suponga a nosotros conjurados cuando el Gobierno se hizo en mi misma casa y yo di la lista?»

El primer conjurado fui yo contra mí mismo, y conste que no me pesa.

El señor Argente le explicó luego su intervención en la Comisión de Presupuestos, diciendo que, sin duda, el señor Alba había interpretado mal sus manifestaciones, pues quiso poner de relieve, al decir que mejor sería probar el presupuesto presentado por el señor Besada, que en él habían cooperado el marqués de Alhucemas por Gobernación y el conde de Romanones por Gracia y Justicia y luego por Instrucción; pero bien claramente dijo que los liberales estaban dispuestos a no producir la menor dificultad y a apoyar al Gobierno para que el proyecto de restablecimiento de dicho económico fuese aprobado.

«Sin duda el señor Alba siente mucha susceptibilidad y mucha preocupación, injustificadamente.»

El conde de Romanones dijo: «Es inmotivada esta actitud del señor Alba. Y conste que no me doy por enterado de nada de eso, porque bastante tengo con preocuparme de lo que ocurre en la casa de la plaza de Santa Cruz.»

Terminó diciendo que para descansar y reponerse pensaba marchar esta noche al campo, donde pasará estos tres días de vacación parlamentaria.

«Eso será la mejor demostración de que no ocurre nada de lo que muchos sospechan.»

Orden de San Hermenegildo

Reclamación de pensiones

En vista de una Real orden del Ministerio de Marina, interesando se dieran las instrucciones que complementariamente se consideren necesarias, a fin de obviar las dificultades que pudieran ofrecerse para la reclamación de pensiones de la Orden de San Hermenegildo, correspondiente al personal de la Armada, el Rey, de acuerdo con lo informado por la Intervención Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, se ha servido disponer que, con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 2.º de la Real orden de este Ministerio de 8 de Julio último, se hace preciso que los habilitados del personal de la Armada, al que dicha prevención hace referencia, remitan mensualmente de oficio, a los de la clase de pensionistas de S. N. Fernando y San Hermenegildo de la capitalidad de la región militar donde residan, una nómina debidamente justificada e intervenida, de reclamación de las referidas pensiones del personal de Marina, para que dicho documento de haber pueda ser unido a la nómina que rindan los habilitados de la clase; las cuales, tan pronto como tengan conocimiento de la acreditación de su nómina y que les haya sido librado su importe, deberán seguidamente ponerlo en conocimiento de los de la Armada, por medio de oficio cursado por las Capitanías o Comandancias generales respectivas, a fin de que dichos habilitados puedan hacer efectivo el importe de las pensiones que deban serles satisfechas.

ULTIMOS ACONTECIMIENTOS NAVALS

La división francesa en Siria

La división naval francesa de Siria, al mando del almirante Varney, ha realizado, durante todo el mes de Octubre, numerosas operaciones de conjunto con tropas inglesas mandadas por el general Allenby.

El 7 de Octubre dicha escuadra penetró en el puerto de Beyrout.

Los marinos franceses desembarcaron y ocuparon la ciudad.

El 12 de Octubre, la misma división se presentaba ante El Mina, y pocas horas después los marinos franceses desembarcaron también en esta ciudad.

El mismo día, los mismos navios se presentaron ante Tripoli. El jefe de Estado Mayor, almirante comandante de la división, y el gobernador de Ruad, desembarcaron con varias secciones de marinos. Recorrieron la ciudad, visitaron los establecimientos públicos, la estación de ferrocarril y el puerto, acompañados por una turba de varios miles de personas.

Convocatoria

El Consejo de dirección de la Casa del Pueblo ha acordado convocar para hoy, a las nueve de la noche, a las Juntas directivas de las Sociedades afiliadas, con objeto de tomar acuerdos relacionados con las circunstancias políticas que en la actualidad se desarrollan en España.

Marina

Nombrando jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte al vicelalmirante de Armada don Augusto Miranda y Godoy.

El 13 de Octubre, los destroyers y los ch-latters franceses organizaron la policía de mar y cooperaron a las operaciones terrestres entre Tripoli y Latakia y marinos desembarcaron en Latakia.

El 14 de Octubre los destroyers se dirigen hacia Alejandría.

El pabellón turco está enarbolado en el Konek. Los destroyers franceses abren fuego. El pabellón turco desaparece. El populacho, en grandes masas, agropado en la orilla, hace signos de amistad. Para evitar una inútil efusión de sangre, las proposiciones de armisticio estaban ya presentadas por Turquía; el almirante ordena a la división de no ocupar por la fuerza la población y de permanecer fuera del puerto en espera de la firma del armisticio, y por consecuencia, de la rendición de Turquía, pero sin dejar la vigilancia de éste y de proceder al dragado de minas en el golfo.

El 21 de Octubre, los destroyers entraban en Latakia para proteger a la población contra los ataques de bandas de ladrones turcos esparcidas por la región.

La aparición de los navios franceses dispersaron a los turcos y restablecieron el orden y la seguridad.

El 15 de Octubre, la división de Siria, que ha añadido a las operaciones militares la causa de acudir en ayuda de las poblaciones cruelmente probadas por el hambre y las enfermedades, reparó socorros por toda la extensión de la costa.

Desde este momento repa te más de 4 000 raciones diarias entre los pobres de Beyrout y de la región que los germanos turcos redujeron a tan triste situación. Combustibles, alimentos, medicamentos llegan sin cesar y son repartidos por los oficiales y marinos franceses que en todas partes son acogidos entre vítores de los más calurosos y entusiasmados.

Notas políticas

Los presupuestos

La Subcomisión de Hacienda, que se reunió después que la Comisión de Presupuestos en pleno, acordó dar dictamen favorable al proyecto del ministro de Hacienda.

A propuesta del señor Pérez Crespo se acordó considerar incluidos en la ley de 22 de Julio sobre funcionarios a los de la carrera judicial y fiscal en las cantidades necesarias para dotar las plazas y categorías que figuran en el dictamen emitido por el Congreso sobre reformas judiciales.

También se acordó incluir en el proyecto las obligaciones permanentes, que en Instrucción pública son bastantes.

Una rectificación

El ministro de Hacienda, hablando ayer tarde en el Congreso con algunos periodistas, dijo que era inexacto en absoluto la noticia que le atribuye un periódico, según el cual, encontrándose el señor Alba en un hotel donde se celebraba un acto de simpatía hacia los aliados, no se levantó de su asiento hasta que la música entonó la Marcha Real, no haciendo lo mismo al oírse otros himnos extranjeros.

Dijo el señor Alba que se encontraba cenando con varios diplomáticos ingleses y franceses, y que en el instante en que se hicieron donde se hallaba la música permanecieron levantados todos mientras ésta entonaba los himnos.

Recepción diplomática

Desde las cuatro de la tarde hasta las siete y media de la noche de ayer hubo la recepción diplomática. Con el señor ministro de Estado hablaron representantes extranjeros.

No concurrieron al acto los embajadores de Alemania y Austria-Hungría.

La Federación republicana

Los republicanos facilitaron ayer la siguiente noticia: «Esta mañana a las doce, se reunieron con el señor Larroux los señores designados para representar a la Asamblea de parlamentarios que se celebró en el Ateneo el día 12.

Acordaron titularse «Directorio republicano» y dar el nombre de Federación republicana a la organización de fuerzas colectivas e indivisibles que ha de hacerse inmediatamente. Sobre este asunto se publicará una circular.

El Directorio acordó también presentar al Congreso una proposición de ley pidiendo la autonomía integral de Cataluña como base para establecer el mismo régimen en toda España.

La proposición fué redactada en el acto y el señor Domínguez recibió el encargo de presentarla y defenderla en el Congreso.

Esta noche se reunirá de nuevo el Directorio para aprobar el manifiesto que ha de dirigirse al país.

El Directorio ha visitado a los representantes del partido socialista para organizar en común los trabajos.

Convocatoria

El Consejo de dirección de la Casa del Pueblo ha acordado convocar para hoy, a las nueve de la noche, a las Juntas directivas de las Sociedades afiliadas, con objeto de tomar acuerdos relacionados con las circunstancias políticas que en la actualidad se desarrollan en España.

DURANTE EL ARMISTICIO

Los aliados

La futura Conferencia

PARIS 14.—Se confirma que los presidentes de las potencias aliadas se reunirán en Versalles antes de terminar el mes actual, para ocuparse de los diversos problemas relacionados con la paz, así como que Versalles será el lugar futuro de la Conferencia internacional.

Se van reuniendo

PARIS 14.—Sonino y Balfour han llegado hoy a París. Dentro de unos días vendrán a París Lloyd George y Orlando, pues van a empezar las conversaciones preparatorias de los preliminares de la paz.

La Sociedad de naciones

LONDRES 14.—El Daily Telegraph, dice: «El establecimiento de la Liga de las Naciones es un punto absolutamente esencial para conservar una paz permanente. Si las naciones del mundo se comprometen entre ellas para declarar la guerra a cualquier pueblo, grande o pequeño, que deseara su espada sin previamente someter el caso a la Conferencia que se nombre, se habrá dado un paso inmenso hacia la meta en la cual están fijadas todas nuestras miradas.»

En Alsacia y Lorena

PARIS 14.—Se reciben noticias de las importantes manifestaciones de entusiasmo en Estrasburgo, Metz y Colmar y el resto de Alsacia Lorena.

Las autoridades militares permanecieron en una inquietud notable paividad.

Wilson a Europa

LONDRES 14.—Se sabe de fuente fidedigna que el Presidente Wilson vendrá a Europa para participar en la Conferencia de la paz.

Bruselas contra sus tiranos

AMSTERDAM 14.—Un telegrama de Bruselas dirigido al Telegraph anuncia que un avión alemán aterrizó ayer en Torn, provincia de Limburgo holandés.

Dos suboficiales que le tripulaban declararon que la población de Bruselas se había sublevado contra los alemanes y que los oficiales germánicos no se atrevían a escapar en los aviones y se preparaban a huir en automóvil.

Advertencia del vencedor

PARIS 14.—El mariscal Foch ha enviado el siguiente despacho radiotelegráfico al almirante alemán: «El mando a lo ha sido informado de que en diversos puntos, especialmente en Bélgica, y más particularmente en la región de Bruselas, las tropas alemanas están cometiendo actos de violencia contra los habitantes y actos de destrucción y saqueo evidentemente contrarios a las condiciones del armisticio. El mando aliado espera que el alto mando alemán adoptará sin dilación todas las medidas necesarias para poner fin a esas violaciones del Convenio firmado.»

Las provincias redimidas

PARIS 14.—Los ministros se han reunido en el Eliseo bajo la presidencia de Poincaré. El Consejo ha tratado de los problemas que plantea la devolución a Francia de Alsacia y Lorena y el régimen de los territorios fronterizos durante el período del armisticio.

A propuesta de M. Jeanneney, subsecretario de Estado de la Presidencia del Consejo, fué resuelto que esta administración será análoga a la de los departamentos liberales.

El Consejo ha decidido también que en las provincias de las divisiones administrativas, como la baja y alta Alsacia y la Lorena, cada división tenga a su cabeza un alto comisario de la República, que desempeñará las funciones de prefecto.

En el Bósforo

LONDRES 14.—El Almirantazgo comunica que la flota aliada ha pisado los Dardanelos ayer con un tiempo excelente. Las tropas indobéticas ocuparon los fuertes. La flota llegó hoy, a las ocho, a Constantinopla.

La evacuación

PARIS 14.—Ya ha empezado la ejecución del armisticio con la retirada de las tropas alemanas. De conformidad con los acuerdos del mariscal Foch y los parlamentarios alemanes, se ha comenzado una prórroga de quince días para la entrega del armamento y material previsto en el armisticio. Inmediatamente después, los ejércitos aliados empezarán la ocupación de los territorios a medida que vayan siendo evacuados.

Después de la ocupación de la región de Brice por los norteamericanos con la llegada del general Mazany, se da como inminente la ocupación de Metz, donde quizá el domingo flote la bandera tricolor, y a esto no tardará en seguir la ocupación de Estrasburgo.

LYON 14.—Los periódicos franceses anuncian que la evacuación de Francia, de Alsacia y Lorena y de Bélgica por los alemanes, continúa normalmente, siguiendo las estipulaciones del armisticio.

LONDRES 14.—Una misión francesa se halla ahora en el gran cuartel alemán de Spa, con el fin de arreglar los detalles de la evacuación alemana de los territorios que se hallan al Oeste del Rin.

Firma del Rey

Marina

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.



VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



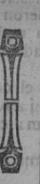
SUCURSALES

: BARCELONA :
Méndez Núñez, 7
: Teléfono 3.901 :

: BURGOS :
Vitoria, 19
: Teléfono 150 :



Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)



MADRID

Teléfono 3.194



Salón del Prado, 6

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 68

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus alrededores

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—:
LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1919

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Gulpuzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skimisher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Donation», buque de combate de 16.350 toneladas y 23.000 caballos; «King Alrede», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en los Astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 3.600 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de guerra.

EJERCITO Y ARMADA

Organó de opinión militar

BARCELONA, 8, B.P. APARTADO DE CORREOS, 430

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

4.º plana, línea, tipo P. 0,20
3.º plana, línea. 0,50
2.º plana, comunicados. 0,75
1.º plana, comunicados. 1,50
Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos
teléfono, 679

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION

Madrid.—Hileras, 4, primero

En el Parlamento

SENADO

Sesión del día 14 de Noviembre

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto. Preside el señor Grotzard.

Ruegos y preguntas

El duque de Tovar pide se traigan a la Cámara varios proyectos de ley de carácter social.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión acerca de la Real orden de 2 de Septiembre.

CONGRESO

Sesión del 14 de Noviembre de 1918

A las tres y media abre la sesión el señor Villanueva.

Ruegos y preguntas

El señor Tournié pide cesen las anomalías en el Gobierno civil de Girona.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión acerca de la Real orden de 2 de Septiembre.

El señor Besada: Cuando yo era ministro no pude dificultar alguna a que vinieran las cigarreras a la Asamblea de Madrid.

Después, recibí las conclusiones de esa misma Asamblea y ofrecí, como ministro de Hacienda, trasladarlas a la Compañía, y cuando las cigarreras me expresaron el temor de que la Compañía tomase represalias, les indiqué mi creencia de que no sucedería así, y creo que no me he equivocado.

El señor Sabatini protesta de que no se le respetase la palabra que tenía pedida.

El señor Romeo pregunta por qué se opuso el Gobierno a que prosperara la proposición del señor Pedregal, y, sin embargo, el Rey ha dirigido un telegrama de felicitación al Presidente de la República francesa.

El señor Silvela: El Gobierno no tiene vacilación alguna en materia internacional. El Gobierno no se opuso entre esta Cámara y las extranjeras, como dice S. S. El Gobierno entiende que las dos proposiciones tenían la misma tendencia, y por ello, con una que se cursara, el propósito estaba cumplido, y, desde luego, el Gobierno se alegra y acepta el acto del Rey.

El señor Romeo: Las dos proposiciones no eran lo mismo; no nos dió el telegrama del Rey, al contrario, nos felicitamos de ello; pero lo que lamentamos es que, lo mismo que ha hecho el Rey, no se le consultara a la Cámara el día antes.

El señor Silvela: S. S. firmó la proposición del señor Hontoria.

El señor Romeo: Yo firmé aquella proposición porque se me presentó primero que la otra, aunque bien dije que en su expresión parecían tibia. De haber sabido yo que el primer firmante era el señor Hontoria, no hubiese firmado nunca esa proposición.

El señor Silvela rectifica.

Marcelino Domingo expone detalladamente los sucesos de la huelga de Badalona, en la cual hubo víctimas de los disparos de la Guardia civil.

Contesta el señor Silvela brevemente. Léese una proposición para que se fomenta la riqueza, firmada por el señor Casanova.

El señor Casanova apoya la proposición pidiendo promoción de obras en la provincia de Teruel para contribuir a aliviar la crisis obrera.

El ministro de la Gobernación reconoce el excelente espíritu de la proposición; pero dice que no está formulada debidamente.

En consecuencia la retira su autor para presentarla de nuevo.

El señor Andrade (don Benito) se ocupa de asuntos de Sanidad pública.

El señor Barcia recuerda las manifestaciones que el hizo oportunamente relacionadas con la ineficacia práctica y legal de la incautación de bancos alemanes, que ha venido a ser confirmada por la realidad.

El ministro de la Gobernación dice que a los españoles debe satisfacerles la forma en que el Presidente de la República francesa ha contestado.

Se proclama diputado por el distrito de Alhama (Granada), a don Joaquín Montes Jovellar, elegido con arreglo al art. 29 de la ley.

Se reanuda el debate político. El señor Morales extráfase de la ausencia del señor Alba del banco azul, y supone que pueden ser invencibles las dificultades que encuentre en la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de año económico.

Argumenta para demostrar que por los antecedentes de la política y por lo que se está viendo estos días, no pueden los republicanos tener confianza en que el Gobierno perdure.

Alude a la cuestión de Marruecos, y deduce la política que se va a seguir de la presencia en el banco del Gobierno del general Berenguer.

Indica que las izquierdas catalanas suscriben la aspiración de autonomía; pero no debe considerarse petición preferente de la «Lliga», puesto que en este programa las izquierdas tienen concreciones bien conocidas.

Le contesta el señor Alba y dice: No son justas las oposiciones cuando se consideran al margen de la vida política, porque en ella han influido y han intervenido en la gobernación con su palabra y su crítica.

Yo conocí el discurso del marqués de Albuñeras al mismo tiempo que el Congreso. ¿Dónde, pues, te conjuras?

Y conste que aun con las coincidencias y afinidades que entre nosotros existe, no lo suscribo todo en absoluto.

Censura la política de las izquierdas, combatiendo la obra de todos los Gobiernos liberales y cruelmente a sus hombres.

También las derechas deben pensar que tienen con las liberales coincidencias respecto a las instituciones fundamentales, que les deben hacer pensar que el acuerdo y la realidad es lo que debe unir a unos y a otros.

Declara que el Gobierno se propone vivir permanentemente en el Parlamento, y lo consagra el precepto del proyecto de año económico de tener el presupuesto en Febrero.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Includes series F, D, C, B, A, G y H, Diferentes, Fin próximo.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Includes series F, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Includes series F, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Includes series F, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Includes series F, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Includes series F, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Includes series F, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Includes series F, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Includes series F, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Includes series F, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Includes series F, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Includes series F, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Includes series F, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Includes series F, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Includes series F, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Includes series F, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Includes series F, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Includes series F, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Includes series F, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Includes series F, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 13, Día 14. Includes series F, D, C, B, A, G y H, Diferentes.

TEATROS

ESPAÑOL. Hoy viernes, a las diez de la noche, se pondrá en escena el hermoso drama romántico de Hartzenbusch, hace tiempo no representado, «Los amantes de Teruel», con el siguiente reparto: Don Juan Diego Martín Garcés de Marsilla, Ricardo Calvo; Isabel de Segura, Matilde Moreno; doña Margarita, Luisa Calderón; Zulima, Concepción Torres; don Rodrigo de Azagra, Alfonso Muñoz; don Pedro de Segura, Fernando Estrella; don Martín Garcés de Marsilla, Pedro Guirau; Adel, Rafael Calvo; Osmin, Manuel Martín Galliano; Teresa, Encarnación Lara.

LARA. Debut de Adria Rodi. Como fin de fiesta, debutó anoche en la «Bombonera» la gentilísima artista Adria Rodi, ya conocida del público de este teatro, por haber trabajado en otras temporadas. Cantó diversos cuplés con su gracia picaresca e ingenua a la par, y lució ricas toaletas. Fué muy aplaudida, teniendo que repetir las canciones entre grandes ovaciones.

LOS BOSQUES Y EL AGUA. El sabio don L. Fernández Navarro prepara la publicación de un libro acerca de la influencia de los bosques en la hidrología subterránea. El culto catedrático de la Facultad de Ciencias dice, refiriéndose a Canarias, lo que sigue: «No queremos dejar de consignar un hecho que hemos observado en varias de las Islas Canarias, y que siendo, de seguro, muy general, en mayor o menor escala, explica cómo el bosque puede producir un gran aporte de agua al suelo si que el fenómeno se haga sensible en el pluviómetro.

En la banda Norte de Tenerife, por ejemplo, hay una zona de bosques que se extiende de los 400 ó 500 metros, próximamente, hasta los 1.500. Casi diariamente, y a partir de los 800 metros, se forman espesas nieblas, que el viento empuja hacia el Sur y que, cuando encuentran un puerto, pasan por él a las vertientes meridionales, donde inmediatamente desaparecen, difundidas en el aire caliente de aquellas pedregales costas. Pero las que en su marcha van a penetrar en el bosque, se condensan en las hojas de los árboles y escurren hasta el suelo, que se mantiene así constantemente húmedo.

En Tenerife y en Gomera hemos atravesado muchas veces montes por cuyo suelo corrían los regatos, producto de esta condensación, como si acabara de caer en ellos una lluvia torrencial. Claro que, en este caso, no ha sido el bosque el que ha producido la lluvia, pero sí el que ha provocado su aprovechamiento, haciendo pasar, seguramente, una gran parte de ella al caudal subterráneo.

Esta acción condensadora ha sido apreciada cuantitativamente por Maloth en la Ciudad del Cabo con sus dos pluviómetros comparadores, uno de ellos de la forma corriente y el otro cubierto por una veintena de cañitas o varillas reunidas mediante una tela metálica por sus extremos. En el primero, que no recogía sino el agua de lluvia, se obtuvieron, en dos meses, 125 milímetros; en el segundo, que, además, condensaba las nieblas, se depositaron en el mismo tiempo dos metros de agua.

Estas cifras tan notables explican el fenómeno curioso del «garvén» o el árbol del agua de la Isla de Hierro. Era, según parece, un gigantesco til «Orceadaphne foetida (Nees)», laureada con el fruto en baya que recuerda, por su forma, a las bellotas de la encina. Este hermoso árbol, que fue derribado por un huracán en 1612, estaba situado en la región que llaman El Golfo, en el fondo de una garganta en forma de embudo, próximo a un alto cantil, contra el que constantemente eran empujadas las nieblas. Estas se condensaban en las hojas y ramas del árbol, que siempre estaban destilando agua. Los naturales del país, en todo tiempo muy necesitados de tan precioso elemento, construyeron alrededor del tronco del «garvén» un estanque para recoger el producto de la destilación. Según los autores, se obtienen más de veinte botas, o sea unos 2.000 litros al día.

En el canto XXVII de su «Araucanas», se refiere Ercilla a este fenómeno interesante en los siguientes términos: «Miro por el Océano bajando, entre el húmido not y el poicente, las islas de Canaria, reparan en aquella de Hierro especialmente, que falta de agua, la Natura obrado las aves, animales y la gente beben la que de un árbol se destila en una bien labrada y amplia pila.»

MONEDA EXTRANJERA. Francés, 95 00 94 30. Libras est., 24 50 24 33. Francos suizos, 102 00 100 00. Liras, 83 00 80 80. Dólares, 511 00 5 06. Marcos, 00 00 00 00. Rels., 3 45 3 35.

GRASAS COMERCIALES. BOLSA DE BARCELONA. Interior, 75,70.—Amortizable 5 por 100, 95,00.—Exterior, 86,70.—Nortes, 71,75.—Allcantes, 73,30.—Andaluces, 64,20.—Orensnes, 23,70.—Hispano Colonial, 66,75.—Crédito Mercantil, 00,00.—Tabacos Filipinas, 101,00.—Francos, 94,35.—Libras, 24,25.—Río Plata, 000,00.

BOLSA DE BILBAO. Altos Hornos, 000,00.—Felguera, 207,50.—Explosivos, 300,00.—Resneras, 225,00.—Vizcaya, 15,30; Izarra, 400,00.—Marítima Bilbao, 000,00.—Mundaca, 455,00.—Sabor, 00,00.—Papelería, 131,00.—Banco de Bilbao, 00,00.—Sota, 25,50.—Nervión, 28,25.—Vascongada, 10,80.—La Robia, 445,00.—Bachi, 00,00.—Gascuña, 000,00.—Villadrid, 600.—Banco Vasco, 000.—Banco Vizcaya, 15,30.—Unión, 10,10.—Unión Minera, 000.—Industria, 000,00.—Río de la Plata, 350.—Gulpuzcoana, 540.—F. C. Vascongados, 00.—Cala, 305.—Norte de España, 237,00.—Allcante, 333.—J. Lesaca, 000.—Ibay, 00.—Libras, 00,00.—H. Ibérica, 915 00 Ayuntamiento Bilbao, 00,00.—Francos, 94,75.

BOLSA DE PARÍS. Exterior 4 por 100, 93,20.—Renta francesa, 3 por 100, 00,00.—Nortes, 03,00.—Allcantes, 402,00.—Andaluces, 000.—Libras, 26,00. Liras, 00,00.—Fr. Suizos, 107,75.—Dólares, 54,35.—Pesos oro Arg., 000,00.—Coronas suecas, 000,00.—C. Noruegas, 000,00.—Benamana, 000.—Portugal, 000.—Dinamarquesas, 000,00.—Pesetas, 108,75.—Florines, 000,00.

Bibliotecas públicas de Madrid. Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos. Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio y Septiembre, de ocho a dos. Academia Española, de nueve a doce y media. Academia de la Historia, de diez a una. Archivo Histórico Nacional, de ocho a dos. Biblioteca de Hacienda, de nueve a una. Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, núm. 2); de cuatro a diez (los domingos, de diez a una). Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a dos. Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de ocho a una. Biblioteca del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, núm. 9), de seis a diez, y los domingos de diez a una. Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diecisiete. Caballerías Reales, calle de Bailén, número 20, de trece a dieciséis. Jardín Botánico, de diez a una y media. De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diecisiete. Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho. Nacional. Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a dieciséis.

SUCESOS

Un atropello. El carro que conducía Blas Terrero, atropellado, en la calle de Fuencarral, a doña Trinidad López, Alcalde de sesenta años. Una vez curada en la Casa de Socorro de varias lesiones de importancia, pasó a su domicilio. El carrero fué puesto a disposición del Juzgado.

Accidentes del irabajo. Trabajando en un taller mecánico de la calle de San Pedro núm. 16, sufrió lesiones de pronóstico reservado el obrero Félix Pascual.

Carrero muerto. El carrero Vicente Aparicio fué atrollado por el carro que conducía, sufriendo tan graves lesiones que falleció al poco rato de ingresar en la Casa de Socorro del distrito de Pacífico.

Intoxicación. En la Casa de Socorro han sido asistidas de intoxicación, de pronóstico reservado, producida por gases de ácido carbónico, Basilia Sánchez, de treinta y tres años, y María Gutiérrez, de diecinueve, habitantes en el número 53 de la calle de Alcalá.

Los desesperados. Contra su vida atentó, ingiriendo una disolución de sublimado corrosivo, Josefa Junoy Pradilla, de cuarenta y cinco años, habitante en la calle de Hermosilla, núm. 75. Su estado es de pronóstico reservado.

Banco de España. Desde el día 15 del corriente, se pagarán los intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, de vencimiento de dicho día, a los portadores de talones de facturas de la Dirección general del ramo, que a continuación se indican: Hasta el número 975, los de intereses de emisiones antiguas. Hasta el número 18, los de títulos amortizados de idem. Hasta el número 300, los de intereses de la emisión de 1917.

Los correspondientes a los números sucesivos, se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección. Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores, a los que los tengan depositados en este Banco. Madrid, 13 de Noviembre de 1918.—El secretario general, O. Blanco Recio.

GRASA UNCITI. Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO. GIRO Y C. Paseo de San Juan, BARCELONA. CARRERAN SAN JERONIM—MADRID

LOS MUSEOS. Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte: Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis. Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece. Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a dieciséis. De Pesas y Medidas, paseo de Atocha, de nueve a trece. Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis. Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece.

ESPECTACULOS. ESPAÑOL.—A las 10, Los amantes de Teruel. ZARZUELA.—(Compañía Rosario Pino).—A las 10, Divorcémonos. A las 6, El genio alegre. LARA.—A las 6, Casate... y verás. Fin de fiesta de Adria Rodi. A las 9,45, Mister Reverley. Fin de fiesta Adria Rodi. APOLO.—A las 6,15, El barberillo de Lavapiés. A las 10,15, Los calabreses. INFANTA ISABEL.—A las 6, Militares y paisanos. A las 10,30, El castillo. CENTRO.—(Compañía Enrique Borrás).—A las 9,45, El místico. A las 5, El abuelo. COMICO.—(Compañía Prado-Chicote.) A las 6,15, Los dos pilletes. A las 10, Los dos pilletes (cuatro actos, siete cuadros.) NOVEDADES.—A las 5,45, Los sabios doctores. A las 7, Las mujeres malas. A las 9,45, De Sevilla a los Corrales. A las 10,15, La madrastra. A las 11,30, El agua del Manzanares. FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoras. Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

Idioma francés e inglés. Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademolle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 40 81. Mis. A. M. REAL, Fernando VI, 1.

Choque con una mina

LONDRES 14.—La pérdida del dreadnought británico «Audacious», está oficialmente confirmada por el Almirantazgo en los términos siguientes:

El barco de guerra británico «Audacious» se perdió el día 27 de Octubre de 1914, después de haber chocado con una mina a lo largo del Norte de Irlanda.

A petición expresa del comandante en jefe de la gran flota, este acontecimiento se había conservado secreto, y la Prensa omitió lealmente hacer mención de él.

Los centrales

Programa alemán

NAUEN 14.—El Consejo de los comisarios populares publica el programa del nuevo Gobierno, mediante un llamamiento en que se efectúa, con fuerza de ley, una serie de modificaciones, en un sentido liberal y democrático, para la vida política y económica. Este llamamiento dice sobre el particular:

- 1.º Queda anulado el estado de sitio.
2.º El derecho de asambleas y reuniones no sufre ninguna limitación ni aun respecto a empleados y obreros del Estado.
3.º No hay censura. La censura del teatro queda anulada.
4.º Queda libre toda manifestación de opinión, por palabra y por escrito.
5.º Queda garantizada la libertad de conciencia. Nadie puede ser obligado a asistir a un acto religioso.
6.º Se concede amnistía por todo delito político. Serán anulados todos los juicios pendientes sobre ese particular.
7.º Queda anulada la ley sobre el servicio auxiliar patrio, con excepción de las disposiciones relacionadas con la solución de discrepancias.
8.º El Reglamento sobre la servidumbre queda fuera de vigor, lo mismo que las leyes excepcionales contra los obreros rurales.
9.º El Reglamento sobre la protección del obrero, anulado al principio de la guerra, en trazo de nuevo en vigor. Ha quedado redactada una disposición sobre el socorro de los hombres sin trabajo. Divide las cargas sobre los Estados y las Comunidades.»

Para proteger la propiedad privada y mantener el orden público, acordó el Comité del Consejo de soldados de Berlín y sus arrabales la redacción de un Reglamento para la institución de Consejos de guerra.

República en Berlín

PARIS 14.—La Prensa alemana declara oficialmente que el sábado o del actual se proclamó la República en Berlín.

Cortes constituyentes

BERNA 14.—Dicen de Berlín a la Gaceta de Francfort que, después de una resistencia bastante grande, los miembros pertenecientes a la izquierda minoritaria del Gobierno han decidido convocar a una Asamblea para ir a las Constituyentes en seguida que se resuelvan determinadas cuestiones de bastante interés que están en tramitación.

Los responsables

ESTOCOLMO 14.—Dicen de Berlín que los demócratas han pedido la inmediata constitución de un Tribunal político espec al para juzgar y depurar las responsabilidades de guerra por hechos cometidos durante la misma.

Algunos miembros de este comité Tribunal han pedido ya que se n detenidos, para ser oportunamente juzgados, von Tirpitz, von Kein y otros personajes más.

Proclama del mariscal Hindenburg

NAUEN 14.—El mariscal von Hindenburg ha dirigido la siguiente proclama al Ejército alemán:

«Acaba de firmarse el armisticio. Hasta hoy hemos empleado nuestras armas con honra. Lleno de fidelidad, y cumpliendo sus deberes, el Ejército ha realizado actos formidables. En victoriosas batallas ofensivas y en tenaz defensa por mar, tierra y aire, hemos apartado al enemigo de nuestras fronteras, protegiendo a la Patria de los horrores y de devastaciones de una guerra. En vista del cada vez creciente número de nuestros adversarios, y a causa del derribamiento de nuestros aliados, que hasta el último momento, agotando todas sus energías, han luchado a nuestro lado, y en vista de las dificultades aumentadas de la alimentación y economía, nuestro Gobierno se ha visto obligado a aceptar duras condiciones de armisticio. Pero orgullosos y orgullosos abandonamos la lucha que hemos llevado más de cuatro años contra un mundo de enemigos. De la convicción de que hemos defendido nuestra Patria y nuestro honor hasta el límite, sacamos nuevas energías. El Convenio del armisticio obliga a retirarnos rápidamente, tarea difícil en las circunstancias actuales, la cual exige el más fiel cumplimiento del deber de cada uno de nosotros: una dura piedra de toque para el espíritu y la disciplina del Ejército. En las batallas nunca ha sido abandonado a vuestro mariscal. Confía también ahora en vosotros von Hindenburg, mariscal.»

Disturbios en Viena

BERNA 14.—Según la Agencia telegráfica suiza, el día 12 estallaron disturbios en Viena durante el Parlamento cuando se conoció el acuerdo del Consejo nacional que unía el territorio de Austria alemana a la República alemana. Hubo tiroteos y resultaron heridas varias personas. Los manifestantes intentaron invadir el Parlamento, así como los edificios de los periódicos la Nueva Prensa Libre y la Reichspost.

Holandeses y su huésped

LONDRES 14.—Según despacho de Holanda al Daily Telegraph, la opinión holandesa sigue mostrándose muy excitada por la llegada a Holanda del ex Kaiser, no siendo de bieve nida el sentimiento general de la población y queriéndole tratar como a uno de tantos refugiados que desde hace cuatro años pretenden vivir en territorio holandés.

El kronprinz

AMSTERDAM 14.—Un telegrama de Maestricht a la Central News anuncia que el kronprinz ha salido de Charleville en automóvil, a las cinco de la mañana de ayer.

Le acompañaban dos comandantes y un capitán.

Diputación provincial

A las doce de la mañana, y presidida por don Juan Fernández Rodríguez, celebró su sesión ordinaria la Corporación provincial.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de la siguiente proposición, suscripta por muchos diputados:

«A la Diputación provincial

El más fausto suceso nos llena de santa emoción a todos: la paz ha llegado. La Humanidad dirige sus miradas hacia la Justicia, el Derecho y la Democracia que triunfaron, y en días de tan claro optimismo debemos significar nuestro júbilo inmenso, teniendo el honor de proponer los diputados que suscriben, a la Diputación, haga constar en acta su alegría y acuerde levantar la sesión, a fin de conmemorar fecha tan gloriosa para la vida de los pueblos.

Palacio de la Diputación, 13 de Noviembre de 1918.—Simón Núñez Maturana, Arturo Soría, Daniel García Albert, Antonio González Rojas, Toribio Fernández Morales y otros.»

La defiende elocuentemente su autor, señor Núñez Maturana, y termina solemnemente el acto con entusiastas vivas a España y a la Democracia.

DE ARTE

Exposición Alenza

El Círculo de Bellas Artes, por iniciativa de don Ceferino Palencia, ha organizado una exposición de cuadros y dibujos del gran pintor madrileño Leonardo Alenza. La idea es admirable; lástima que el resultado no haya respondido como debiera a los nobles deseos y anánes de su entusiasta organizador, por falta de obras, no sólo en número, sino en calidad, que fuesen fiel reflejo del talento del admirable pintor de costumbres madrileñas.

Alenza, como Lucas, padre, fué un pintor que tuvo el gran talento de saber orientarse en una época difícil, estudiando en el gran maestro don Francisco de Goya, no sólo lo que al espíritu de la obra se refiere, sino también la forma y técnica del pintor. Claro es que lo que en Goya resultaba, por su poderoso genio creador, manantial inagotable de arte sublime, en Alenza, al ser comparado con el maestro aragonés, sólo son balbuceos admirables, debido a lo corta que fué su vida, pues murió alrededor de los treinta y siete años, viviendo siempre con escasez, sin poder demostrar todo su valer, que era mucho.

Alenza tuvo el gran talento de alejarse de las fórmulas pictóricas convencionales de un arte arcaico sumamente frío e incoloro, que con tanto afán cultivaban los Madrazo, Rivera, Aparicio, Ferrant, etc., etc., en aquella época, y tomando como modelo a Goya, fué al natural a saturarse de vida y realismo, procurando, con personalidad propia, reflejar las costumbres de su tiempo, demostrando así que la pintura debe inspirarse siempre, para ser buena, en aquello que se vive y se siente.

Pintor bohemio, y, por lo tanto, necesitado, lo mismo pintaba la muestra de un café, como la puerta de una carnicería, dejando su pincel, donde quiera que se posaba, huella luminosa, donde se advertía el fino ingenio satírico del mejor de los discípulos de Goya, y la grandiosa sobriedad del admirador de Velázquez.

Se desconoce la obra completa de Alenza, la cual hay que suponer que no fué grande en cantidad. Lo que hay expuesto en el salón del Círculo no es suficiente para hacer un juicio crítico de su gran ingenio, por faltar los cuadros en donde se manifiesta el sentimiento del pintor observador y profundo.

Hay admirables retratos de gran expresión, de coloraciones valientes y castizas, de pinceladas jugosas y de dibujo grandioso, justo y espontáneo; éstos son de los marqueses de Toca, Vega Inclán, el de la esposa del conserje de la Academia de Bellas Artes, el de Manolita y los que llevan los números 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Interesantes son los cuadros titulados «Viático» y «Militares en un café», «Lectura en el hogar» y la mancha «Salida de una iglesia». Hay, además, acuarelas, grabados y dibujos, éstos, sobre todo, muy goyescos.

Como ya hemos manifestado, no se puede juzgar al pintor Alenza por las sesenta y cinco obras que han conseguido reunir en esta exposición, pues muchas de ellas no son de Alenza; nosotros conocemos cosas mejores, sobre todo retratos, que es una verdadera lástima que no figuren en este salón.

No terminaremos estas líneas sin manifestar, como madrileños, nuestro sentimiento y dolor al ver la frialdad e indiferencia con que ha sido inaugurada esta exposición.

Ni artistas ni críticos apenas, han acudido a acto tan justo de reparación al olvidado pintor madrileño.

RAMÓN PULIDO

Frontón Moderno

Meno y raqueta

Ayer tarde, Sustarra y Aguiña contra Angel y Talavera.

En los primeros tantos nos prometíamos un partido reñido; pero estando Angel y Talavera en 4-3, comenzó Sustarra a multiplicarse y cortar la pelota de tal forma que la lucha se hizo imposible, pues se apuntó de un tirón los 13 tantos que le faltaban.

A raqueta, Ursinda y Mercedes contra Rosita y Jaquína.

Las primeras ganaron con gran lucha en la primera mitad y fácilmente después.

Ursinda se ha hecho una delantera de primera.

Por la noche, Echave y Artillero ganaron fácilmente a Fernández y Chiquito de Madrid. Echave y Oyabide son, donde quiera, una pareja de primer orden.

A raqueta, Adela y Joaquina ganaron a Manolita y Mercedes.

ORMA-BIAK

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos el de hoy publica las siguientes:

Estado Mayor

Ayudantes.—Se nombra del general Picano al comandante don Félix Hernández Rodas.

Infantería

Medallas.—Se concede la de Marruecos con los pasadores de Melilla y Tetuán, al teniente don Rafael Melás, y el pasador de Tetuán al sargento don Daniel Ortiz de Landazuri.

Caballería

Destinos.—Sargentos don Juan Guardiola, a dragones de Santiago; don Santiago Costaflores, a cazadores de Albuera; don Heriberto Herrera, a Lanceros del Rey; don Juan Romero, a Cazadores de Treviño; don Blas Vizcarro, al de Victoria Eugenia; don Pedro Espinosa Cabero, al de Lanceros de la Reina; don Francisco López, al de Farnesio; don Emilio Carballo, a Húsares de la Princesa; don Antonio García Rualde, a Cazadores de Lusitania.

Don Valentín Espinosa, al regimiento de Taxis; don Ignacio Alonso Alonso, al de Victoria; don Gonzalo Márquez, al de Alcántara; don Pablo Gallo Sagredo, al de Alcántara; don Castor Bóveda Amor, al de Victoria; don Eduardo Melgar del Castillo, al tercer Establecimiento de Remonta; don Teodoro Bustamante, al segundo; don Antonio Gomis, al primero, y don Joaquín García Barroeta-Aldamar, a Cazadores de Lusitania.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico y de escribientes del de Oficinas militares.

Pasa a supernumerario, sin sueldo, el capitán médico don Francisco Blázquez, y a reemplazo, el capitán de Caballería don Carlos Palanca, y el comandante de Infantería don Emilio Izquierdo.

Se conceden Reales licencias para contratos, a los tenientes de Infantería don Tomás Iglesias y don Juan Cano, y al de Ingenieros don Federico de Aragón.

Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán profesor en la Academia de Intendencia.

Destínase a la Academia de Artillería el comandante don José López Pinto.

Se concede la separación del servicio al teniente de Infantería don Luis de Moya.

Se dispone que la Academia médico militar tome la denominación de Academia de Sanidad militar.

Pasan a situación de reserva el teniente coronel de Infantería don Fernando Fernández Golfín y el de Ingenieros don Manuel del Río.

Se concede la cruz de San Hermenegildo al comandante de la Guardia civil don Abelardo Gutiérrez, al capitán de Carabineros don Francisco Ballesteros, al teniente coronel de Ingenieros don Nicolás Pineda, al intendente de división don Ramón Poveja y al capitán de Artillería don Vicente Valera.

Se dispone que, una vez pasada la próxima revista de comisario, se remitan al director del Depósito de la Guerra los datos necesarios para la formación del Anuario militar para 1919.

Se concede el empleo de teniente al alférez (E. R.) de la Guardia civil don Eugenio Mayoral.

Se declara apto para el ascenso al comisario de Guerra de segunda don Luis Sanz.

Los árboles

¿Cuál otro ornamento más esencial para los campos? ¿Cuál otro contribuye con su sombra y frescura a favorecer la habitación del hombre?

La majestad con que un robusto árbol levanta su copa a los cielos, le da cierto aspecto halagüeño y le imprime un aire de grandeza, que ningún ser viviente puede tener.

¿Qué género de comococión no se experimenta a la vista de un alto pino o de un copudo castaño, de un descollado tilo, de una eminente palmar! ¿Quién será el que, al penetrar en un bosque, no siente en su interior no sé qué extraña impresión, que no es posible encarecer!

La dulce calma, el grato olor, la media luz vista por entre el templado verdor, el silencio, el orgullo de los troncos, lo dilatado de la perspectiva, todo convida al placer de meditar. Por el contrario, ¡qué desolación más triste que la de un terreno sin árboles!

Así, después de haber bajado de la cima del pico de Teide en Tenerife, por medio de lavas y de volcanes y páramos de piedra pómez, los primeros arbustos que yo encuentro son los escobones ó «citisos proliferos», y aquellas retamas de flor blanca que regalan mi olfato y que recrean mis ojos.

Más abajo se me presenta una selva de pinos gigantescos, entre los cuales se distinguen algunos cedros del Líbano. Luego el monte verde poblado de brezos, tilos, avernos, palos blancos, viñáticos, acebiños, xinxas, laureles, barbazanos, follados, hayas, lentiscos, saúcos, acebuches, hortigones, madreños, sauces, etcétera. Y, por último, los predios de castaños, nogales y otros frutos espaciosos.

Sabemos que todavía a principios del siglo XVII, se iba desde la villa de la Orotava al puerto de Garachico, que son casi cinco millas de camino, por debajo de una floresta continuada de laureles, acebuches, palmas, dragos, cipreses, etc., cuyo olor perfumaba el

contorno. («Viaje de Purchas», tomo V, capítulo XI, L. 3).

Si, por otra parte, me acerco a la célebre montaña de Daramas, en Canarias, el perfísimo de acebiños y laureles por el cual entro, desde lejos me anuncia que voy a penetrar a paraje mas intrincado, donde los mayores árboles desuellan.

Llego, en efecto, al sitio llamado de «Las Madres de Moya», y unos excelsos tilos con eminentes bóvedas que las espesas ramas tejieron, me presentan un templo augusto, imagen de la catedral, cuyo nombre lleva.

Sentado a su benigna sombra, mi pecho se dilata; respiro un aura suave; oigo el canto de los pájaros canarios, capirotes y mirlos, y el susurro de las aguas que corren, frías, diáfanas y delgadas.

Aquel fuego que la leña mantiene para las necesidades de la vida, aquel arado que surca la tierra, aquella fragua, aquella barca, aquel torno, aquel techo, en suma, todas aquellas artes en que se emplean las maderas, podrán existir sin los árboles, por ventura? Mas antes que ellos caigan víctimas del hacha, ¿con cuántos ricos presentes no nos favorecerán?

De sus ramas bajan a echarse a nuestros pies la castaña, la aceituna, la nuez, la almendra, y se ponen en nuestras manos la naranja, la granada, la manzana, la ciruela, la pera, el plátano, el limón... Corre el aceite de la oliva, y el vino de la parra.

El moral nos da seda, y el algodoner nos da su rica pelusa. Suda el dragón su sangre, el almázcigo su resina, el pino su brea, el cardón y la tabaiba su leche... ¿Y por qué aquellas lomas se han descarnado y perdido su antigua feracidad? ¡Ah! Privaronlas de los árboles que con sus raíces entrelazadas sostenían la tierra. ¿Y por qué el otro cerro se reviste ahora todos los años de nuevos céspedes y de lozanas hierbas? Porque las hojas de los árboles y arbustos inmediatos, habiéndose deshecho y podrido, le ofrecen sin cesar una admirable tierra horrense.

Además de esto, nadie puede ignorar que la espesura de los montes es una de las cosas que más atraen las benéficas lluvias, y que contribuyen, por consiguiente, a enriquecer los manantiales de agua viva.

Por tanto, no cortes jamás un árbol sin haber plantado antes diez.

Catón, en su libro de la «Vida rústica», decía:

«Cuando se trata de edificar, delibéralo largo tiempo; mas, cuando se trata de plantar, el deliberar sería un absurdo; no te detengas, planta sin dilación, esta es una ocupación digna de un honrado vecino, es un obsequio debido a la Naturaleza y fácil de practicar.»

Pero, al contrario, tropezamos a cada paso con unos hombres que tienen la osadía de destruir en pocos instantes la bella obra de los siglos y el patrimonio de la posteridad, mientras no han hecho en toda su vida nada útil, ni dejarán en los campos vestigio de su existencia.

¡Qué placer se puede igualar al de extender la vista por la campiña que uno ha vestido de árboles, y decir: Dios crió las especies, yo las he multiplicado! La posteridad bendecirá mis cuidados cuando eche de ver que yo he tenido la generosidad de trabajar para ella; la Patria me tributará elogios porque he aumentado sus verdaderos bienes... Gratas reflexiones que debería animar a todos los cenarios, amenazados de la temible situación de carcer de árboles de montaña.

José DE VIERA Y CLAVIJO

Teatro del Centro

El constante favor que el público viene dispensando a este hermoso teatro, agotando las localidades en cuantas obras van representadas hasta hoy tanto por la labor magna de Enrique Borrás, como por el conjunto de la compañía y la gran propiedad escénica con que se representan las obras, ha movido a la dirección artística a renovar constantemente el cartel, para corresponder en esta forma al favor del público.

El sábado, en la sección de la noche, se pondrá en escena el hermoso drama en tres actos y en verso, de don José Echegaray, «El gran Galeoto», una de las más grandes creaciones de Enrique Borrás, con el siguiente reparto:

Teodora, Carmen Muñoz; don Julián, Leovigildo Ruiz Taty; doña Mercedes, María Cancio; don Severo, Constante Viñas; Pepito, José González Marín; Ernesto, Enrique Borrás; uno de los testigos, José Tello; un criado, Enrique Cantalapiédra; otro criado, Carlos Du lac.

Decorado de Amorós y Blanca. Se despachan billetes en Contaduría.

Ultimo concierto de abono por la Orquesta Sinfónica

La admirable Orquesta Sinfónica, que bajo la dirección del eminente maestro Arbós va intensificando, cada año con mayor éxito, la efición a la música, interpretará en el concierto que ha de celebrarse para mañana sábado—último de la brillantísima serie del presente otoño—un programa que despertará enorme interés en el público.

Figuran en este selectísimo programa el famoso «Septimino», del glorioso Beethoven, y la magnífica «Séptima Sinfonía», de Schubert, admirable obra que no ha oído el público madrileño desde hace mucho tiempo. Wagner tendrá su puesto con el preludio de su obra inmortal, «Los maestros cantores».

En la primera parte se ejecutará, por primera vez, una composición de Guetry muy interesante.

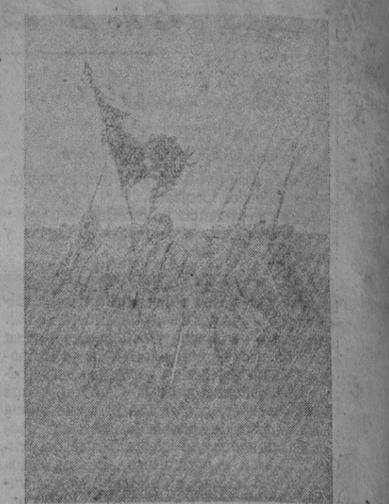
Pequeños alborotos

Anoche, aunque con menos intensidad, se repitieron los alborotos de días anteriores.

Grupos estacionados en la carrera de San Jerónimo, plaza de Canalejas, calles de Sevilla y Relatores y Puerta del Sol profirieron gritos subversivos, provocando la consiguiente alarma entre los transeúntes y el cierre de tiendas.

La Policía dió unas cargas, disolviendo a los revoltosos y deteniendo a unos 20 mozaletes. No hubo heridos ni contusos, de lo que nos felicitamos, así como de que se vayan cansando de gritar los desocupados con ganas de perder el tiempo.

TELEFONO, 575



El general Nirschaner presenciando un desfile.

«Te Deum» por la victoria de los aliados

La regia Embajada de Italia en Madrid comunicó que el sábado 16 del corriente, a las once y quince tendrá lugar en la iglesia de María Auxiliadora, Ronda de Atocha, 17, un «Te Deum» en celebración de la victoria italiana y de la de los aliados.

Los súbditos italianos residentes en Madrid, o que se encuentran de paso en esta Villa, así como todos los simpatizantes con la causa de las naciones aliadas, quedan invitados a la celebración.

Industrias canarias

Ensayo sobre los medios para hacer prosperar las industrias existentes y las que pueden introducirse en Canarias.

El cultivo de la vid, que se remonta a los tiempos más antiguos, está muy extendido, especialmente en aquellos países que ofrecen condiciones favorables por su clima y por la composición del terreno.

A la fertilidad del suelo de las Canarias, y a su clima excepcional, es debido que en ellas vivan y prosperen los vegetales de las distintas zonas de la tierra y se adaptan perfectamente a dicho cultivo, tanto que sus vinos, bien elaborados, no desmerecerían de los de más fama mundial, como los de Burdeos, Jerez, Rhin, Madera, Oporto, etc., y pudieran alcanzar el máximo de graduación alcohólica, agradable aroma y exquisito gusto, siempre que a la Viticultura y a la Vinicultura se aplicasen rigurosamente los métodos científicos.

En un tiempo no lejano fueron muy solicitados, y aún gozan de cierta fama algunos vinos del país, de marcas especiales, elaborados con esmero; de entre éstos se destacan el exquisito malvasía, moscatel, seco, etc., habiendo quedado reducida su producción a tal extremo, que apenas si cubre el consumo interior; y si se aspira al desarrollo de esta importantísima industria, es preciso extender el cultivo, aprovechando los terrenos en que predomina la arena basáltica de laderas o planicies, y aumentar la producción de los mostos, someténdolos a la vinificación más científica y esmerada si se quiere obtener clases selectas, propias para la exportación.

El estudio de la vinificación es de mucho interés, tanto porque el vino es la bebida fermentada de uso más general, como por los fundamentos científicos necesarios a la práctica, y a los buenos resultados de su elaboración. Los vinos modernos exigen ciertas condiciones que no reunían los antiguos, por el desconocimiento que había en otras épocas de los fenómenos químicos que en la fermentación de los mostos se desenvuelven.

La vinificación, pues, debe ajustarse a las prescripciones de la ciencia para perfecta fermentación, y para contrarstar las enfermedades de los caldos que, o bien se originan por causas accidentales, o lo que es más frecuente, por la influencia de los microorganismos ajenos al proceso de la vinificación.

Convirtiéndose el zumo azucarado de la uva, por la vinificación, en un líquido alcohólico y aromático.

La calidad de los vinos depende de su proporción de alcohol natural, de su aroma, gusto, transparencia y pureza; y estas cualidades se relacionan con la composición de los terrenos que se destinan al cultivo de la vid. En la fermentación pueden desarrollarse productos muy complejos si no se tiene cuidado de emplear las mejores precauciones para la conservación de los caldos.

Para que se verifique con regularidad la fermentación del mosto, es preciso que se inicie a la temperatura de 18° y continúe de 25° a 30° centígrados; pasando de estos límites es muy lenta la acción del fermento (Saccharomyces ellipsoideus), hongo que suele acompañar al polvo azucarado y que se encuentra en el mosto de las uvas, cuya actuación queda anulada si desciende la temperatura a 0°. Es indispensable también el concurso del aire al principio de la fermentación, tanto por la acción de su oxígeno, como por los gérmenes, que contiene; después no es necesario, pues el citado hongo vive sin el concurso del oxígeno más bien éste en exceso facilitaría la conversión del vino en vinagre.

Con las observaciones anotadas sobre la industria vinícola, queda hecho un ligero resumen de sus fundamentos científicos, imprescindibles en la práctica para lograr excelentes caldos que distingan de la preferencia en los mercados compradores, sin temor a la competencia de ciertas composiciones artificiales que, aun cuando se expenden a más bajo precio, no alcanzan otros resultados que su descredito y los graves perjuicios que ocasionan a la salud pública.

José SIMON

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.